

ACTA SESION ORDINARIA N°107

CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

IN - EXTENSO

FECHA  HORA INICIO  HORA TERMINO

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL (S): SR. ALFREDO ALCAINO VARGAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE	X		
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

**TABLA**

- 1.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N°106.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Aprobación proyecto "Plan Nacional de Esterilización Canina y Felina", código N°13116020014, por un monto asignado de \$9.170.602, aprobado por la SUBERE. (D. Ambiental).
- 5.- Aprobación respecto a la adquisición a través de la orden de compra de convenio marco N°750998-171-CM15, de 57 computadores más servicio de instalación por un monto de \$29.306.171.- IVA incluido, correspondiente a solicitud de materiales de Departamento de Educación N°133/3901/2015. (Adquisiciones)
- 6.- Aprobación conciliación en causa judicial de carátula "López con Ilustre Municipalidad de Lo Espejo", Rol T-39-2015 del Juzgado de Letras del Trabajo de san Miguel, sobre pago de seis remuneraciones, en orden a última remuneración, a nombre de doña Olga del Pilar López Díaz, Rut N°9.866.580-3, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65°, letra h de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades". (D. Jurídica).
- 7.- Aprobación de la patente de alcoholes Rol N°4-204 con giro de bebidas alcohólicas Al, solicitado por Comercial King S.P.A., Rol Único Tributario N°76.380.889-0, desde avenida Presidente Salvador Allende G. N°3885 a avenida Central Raúl Silva Henríquez N°6487 local 1. (D.A.F.)
- 8.- Incidentes.

\*\*\*\*\*

1.- **APROBACION DE ACTA SESION ORDINARIA N°106.**

SR. ALCALDE No habiendo observaciones damos por aprobada el acta.

2.- **CORRESPONDENCIA.**

SR. ALCAINO Lee:

- Providencia N°1.500/144/2015 del 9 de octubre del 2015, que adjunta carta de don Víctor Martínez Espinoza y otras personas, que proponen proyecto de feria navideña 2015 en Avda. Obispo Javier Vásquez; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- **CUENTAS.**

SR. ALCAINO Da cuenta de:

- Memo. N°500/309/2015 de 21 de octubre del 2015, del Director de Control al Concejo Municipal, que entrega 3er. Estado de avance de la metas de gestión institucional y colectivas por unidad, año 2015; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°500/318/2015 del Director de Control al Concejo Municipal, en que remite informe trimestral acumulado al 30 de julio del 2015; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°500/317/2015 del Director de Control al Concejo Municipal, en que remite informe de pasivos de la Municipalidad; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°500/314/2015 del Director de Control al Concejo Municipal, en que remite informe trimestral acumulado al 31 de marzo del 2015; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°500/313/2015 del Director de Control al Concejo Municipal, en que remite informe de pasivos de la Municipalidad al 31 de marzo del 2015; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. N°600/415/1453/2015 del Director de Administración y Finanzas al Concejo Municipal, en que adjunta informe de pasivos presupuestarios al 3er. Trimestre del 2015, área municipal, educación y salud; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

**4.- APROBACIÓN PROYECTO "PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA", CÓDIGO N°13116020014, POR UN MONTO ASIGNADO DE \$9.170.602, APROBADO POR LA SUBERE. (D. Ambiental).**

**SRA. HENRIQUEZ** Se vio la semana pasada.

**SR. ALCALDE** Llamemos a votación.

**SR. ALCAINO** De acuerdo a lo establecido en el punto N°4, tomaré votación por proyecto "Plan Nacional de Esterilización Canina y Felina". Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Por unanimidad de los Concejales asistentes en esta sesión se aprueba el proyecto "Plan Nacional de Esterilización Canina y Felina".

**5.- APROBACIÓN RESPECTO A LA ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE LA ORDEN DE COMPRA DE CONVENIO MARCO N°750998-171-CM15, DE 57 COMPUTADORES MÁS SERVICIO DE INSTALACIÓN POR UN MONTO DE \$29.306.171.- IVA INCLUIDO, CORRESPONDIENTE A SOLICITUD DE MATERIALES DE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN N°133/3901/2015. (Adquisiciones).**

**SR. ALCALDE** Votemos.

**SR. ALCAINO** Según el punto N°5 de la tabla de esta sesión de Concejo, tomaré votación para aprobar o rechazar la adquisición a través de la orden de compra de convenio marco, de 57 computadores. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales presentes aprueban la adquisición a través de la orden de compra de 57 computadores más servicio de instalación por un monto de \$29.306.171.- IVA incluido.

**6.- APROBACIÓN CONCILIACIÓN EN CAUSA JUDICIAL DE CARÁTULA "LÓPEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO", ROL T-39-2015 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SAN MIGUEL, SOBRE PAGO DE SEIS REMUNERACIONES, EN ORDEN A ÚLTIMA REMUNERACIÓN, A NOMBRE DE DOÑA OLGA DEL PILAR LÓPEZ DÍAZ, RUT N°9.866.580-3, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65°, LETRA H DE LA LEY N°18.695 "ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES". (D. Jurídica).**

SR. ALCALDE Nelson.

SR. SANTANA Buenos días, Concejales, buenos días, Alcalde. Se trata doña Olga del Pilar López Díaz, quien demanda por tutela laboral y por despido injustificado en lo estimado en el Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel, y pudimos nosotros, en la última audiencia que sostuvimos con ella, conversar con la parte contraria y ellos quieren llegar a acuerdo acerca del pago de las últimas 6 remuneraciones dirigidas hacia la señora y así poder poner término a este presente litigio.

Ahora bien, sin perjuicio de lo anterior nosotros queremos hacerlo, como Dirección Jurídica, a través de esta forma, sin perjuicio de ello quiero hacer presente, para que todos ustedes sepan, que la Sra. Olga del Pilar también acudió a la Contraloría General de la República, y la Contraloría General de la República también nos ordenó a pagarle las últimas 6 remuneraciones, entonces queremos así matar este juicio, ponerle término a este juicio con esta conciliación, y esto mismo pagarlo e informarle a la Contraloría, así ponemos término de inmediato a estas dos situaciones.

SR. SANDOVAL ¿Dónde trabajaba ella?.

SR. SANTANA En Salud.

SR. GARDEL Debería, Nelson, igual haber adjudicado el informe de la Contraloría, porque ahí, obviamente, uno tenía mayores antecedentes respecto de esto, porque acá aparece una conciliación, no sabemos cual fue el motivo del despido, en la parte administrativa, lo único que aparece aquí, que busqué por transparencia, que es una auxiliar paramédico.

SR. SANTANA Sí, le puedo contestar de inmediato, lo que pasa es que esta señora, Olga del Pilar, llevaba mucho tiempo con licencia, entonces se le puso término por su salud irrecuperable, entonces cuál fue el problema, el real problema, y por la Dirección Jurídica igual le pidió al Alcalde que se iniciara un proceso disciplinario en contra de los que resulten responsables, lo que ocurre que el último decreto, que destituía a esta señora y le ponía término a su relación laboral por su salud irrecuperable, nunca se le notificó, entonces por eso esta persona acudió a la Contraloría, entonces éste era el problema real.

SR. SOTO ¿Y qué ha arrojado la investigación?.

SR. SANTANA Está en curso, no puedo comentar.

SRA. HENRIQUEZ ¿No tenemos problemas de imposiciones, de nada, con la persona, no?.

SR. SANTANA No. Llegamos a este acuerdo, le pagamos este dinero, se pone término a la relación laboral, se pone término a este presente juicio, y se informa a Contraloría y se pone término también al pronunciamiento que hizo Contraloría en su momento.

SRA. SANDOVAL ¿Y cuánto es lo que se le tiene que pagar?.

SR. SANTANA 6 últimas remuneraciones.

SR. SOTO Es lo mismo que correspondía pagarle ante cualquier despido.

SR. GARDEL El último sueldo fue de 803 mil y tanto.

SRA. HENRIQUEZ Hay que avanzar, se entrega, si ya Contraloría dio la orden.

SR. ALCALDE Votemos.

SR. ALCAINO Según el punto N°6 de la tabla de esta sesión de Concejo, tomaré votación para aprobar conciliación en causa judicial de carátula "López con Ilustre Municipalidad de Lo Espejo", Rol T-39-2015 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Miguel. Doña Elizabeth Henríquez.

SRA. HENRIQUEZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Soto.

SR. SOTO Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Gardel.

SR. GARDEL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Nibaldo Ahumada.

SR. AHUMADA Apruebo.

SR. ALCAINO Doña Ana Sandoval.

SRA. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Carlos Lagos.

SR. LAGOS Apruebo.

SR. ALCAINO Don Oscar Díaz.

SR. DIAZ Apruebo.

SR. ALCAINO Don Juan Carlos Sandoval.

SR. SANDOVAL Apruebo.

SR. ALCAINO Don Miguel Bruna.

SR. ALCALDE Apruebo.

SR. ALCAINO Por unanimidad de los Concejales asistentes a esta sesión, aprueban la conciliación en causa judicial de carátula "López con Ilustre Municipalidad de Lo Espejo".

7.- APROBACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES ROL N°4-204 CON GIRO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS A1, SOLICITADO POR COMERCIAL KING S.P.A., ROL ÚNICO TRIBUTARIO N°76.380.889-0, DESDE AVENIDA PRESIDENTE SALVADOR ALLENDE G. N°3885 A AVENIDA CENTRAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ N°6487 LOCAL 1. (D.A.F.).

SR. ALCALDE Concejal.

SR. SOTO Al respecto, Presidente, indicar que en la sesión anterior, cuando se presentó esta solicitud de aprobación del traslado de patente, se quedó al pendiente del informe que iba a entregar el Departamento de Fiscalización, yo, no conforme con eso, me acerqué al local en sí, y pude constatar visualmente que efectivamente era como yo lo había planteado, que lo que existe es un local comercial con una puerta adyacente que comunica con una bodega y donde obviamente que van a guardar envases vacíos o elementos que tengan que ver propiamente con el local de expendio. Eso, indicar, solamente, Presidente.

SR. ALCALDE Carlos.

SR. LAGOS Que me pudieran especificar, tenemos un documento, acá, que nos llegó, del Departamento de Fiscalización a Rentas, y después el Director se lo envía a Secretaría Municipal, y por ejemplo, en el punto 1 dice: Si existiera una superficie estimada en dos usos, dice sí. No sé, me gustaría que me explicaran a qué se refiere.

SR. SMITH Buenos días. A ver, la verdad es que ésto tiene relación con el Memo. que envió Rentas, ésta es la respuesta que da Fiscalización, pero esta respuesta la da ante un Memo. que envía el Departamento de Rentas, y respuesta N°1 del Memo. de Fiscalización tiene relación con la pregunta N°1 del Memo. de Rentas, la pregunta es: ¿El local arrendado por la empresa Comercial King S.P.A., en la cual se requiere explotar la patente antes indicada está conformado por una superficie destinada a la venta de bebidas alcohólicas y otra destinada al bodegaje de las mismas?, y la respuesta es sí. A eso se refiere la respuesta.

O sea, en el fondo está diciendo que la actividad económica, tanto la bodega como el local se van a desarrollar o forman parte de una misma actividad económica.

SR. LAGOS Y la otra, son 4.

SR. SMITH No, usted me preguntó por la N°1.

SR. LAGOS No, pero es que me refiero al documento, puse como ejemplo.

SR. SMITH La N°2 es, ¿los productos que eventualmente se almacenarían en la superficie destinada a bodegaje tiene relación con el giro de la patente?, los productos tienen relación con el giro de la patente, ahí está la respuesta.

La N°3, ¿el local tiene conexión con alguna vivienda, local u otra construcción con un destino distinto a los mencionados?, conexión con alguna vivienda, no existe vivienda, sólo dos accesos que hablan de la bodega y el local.

Y, ¿existe algún inconveniente legal para que la bodega de un local en el cual se expende alcohol no pueda tener una entrada independiente?, ellos contestan que no existe ningún inconveniente legal.

SR. LAGOS Bueno, Alcalde, a mí con ésto no me queda claro, porque la ley especifica que cualquier patente de alcoholes tiene que tener un ingreso al local, eso lo especifica la ley, no habla de que pueda tener un ingreso lateral, porque si no, todas las botillerías o todos los expendios de bebidas de alcoholes podrían tener una puerta lateral, a lo cual, por ejemplo, no me queda clara a mí la...

SR. SMITH Disculpe, ¿le puedo aclarar, Sr. Concejal?.

**SR. LAGOS** Sí, pero déjeme terminar, por favor. Como tampoco estoy de acuerdo, porque aquí, por ejemplo, el documento, en un aspecto dice, el contribuyente considerará, considerará clausurar para que sólo existiera un acceso frontal, con el fin de evitar una posible confusión a futuro. Yo di a conocer, yo leí la ley de alcoholes, hice consultas, no solamente en el tema de este Municipio, sino que viendo como se trabaja en otros lugares, y para mí debe tener solamente un acceso.

Y lo otro, que se coloque considerará, yo creo que debe tomarse la resolución, yo creo que si como dice considerará el contribuyente, por qué no decir, sabe qué, o puede tomar la decisión, sabe qué, nosotros clausuramos, esa puerta ya no existe, se cerró, y con eso empezar a trabajar. Eso es el tema que quiero dar a conocer yo, para quede en acta

**SR. ALCALDE** Don Carlos.

**SR. SOTO** Mira, yo creo que gran parte de estas discusiones las evitaríamos si de repente los Concejales tomasen el tiempo de ir a visitar los espacios mismos, yo lo he dicho desde hace mucho tiempo, yo me tomo la molestia de ir a ver, cuando son traslados de patentes de alcoholes que son bastante controladas por la ley, en donde uno tiene que votar afirmativo o negativo, la verdad es que el local en sí tiene un solo ingreso frontal, adyacente, al costado de éste, tiene una puerta de ingreso a una bodega, o sea, el local tiene un ingreso frontal, no tiene dos, por lo tanto lo que estaba indicado el colega Lagos no viene a lugar, ahora el ingreso a la bodega está pegado al costado del ingreso al local.

**SR. ALCALDE** Iván.

**SR. SMITH** A ver, en relación a lo que dijo don Carlos Lagos, de acuerdo a lo que yo entiendo y a lo que he visto en la ley de alcohol, hay un artículo el cual hace mención exclusivamente al tema de que los locales de venta de alcohol no pueden conexión con viviendas, exclusivamente habla de eso, ni siquiera habla de la cantidad de ingresos frontales que puede o no puede tener.

**SR. SOTO** Ni las bodegas.

**SR. SMITH** Habla, el artículo habla exclusivamente de que estos locales donde se expende alcohol no pueden tener conexión con una vivienda, y deja más todavía, o sea, especifica vivienda, o sea, yo podría tener un galpón al lado, podría tener otro local o podría tener otra cosa.

**SR. ALCALDE** Ya, vamos a la votación.

**SR. ALCAINO** De acuerdo al punto N°7 de esta sesión, tomaré votación para aprobar o rechazar la patente de alcoholes Rol N°4-204 con giro de bebidas alcohólicas A1, solicitado por Comercial King S.P.A. Doña Elizabeth Henríquez.

**SRA. HENRIQUEZ** Rechazo.

**SR. ALCAINO** Rechaza. Don Carlos Soto.

**SR. SOTO** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Gardel.

**SR. GARDEL** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Nibaldo Ahumada.

**SR. AHUMADA** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Doña Ana Sandoval.

**SRA. SANDOVAL** Confiando en la información y en el trabajo que hicieron los profesionales, apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Carlos Lagos.

**SR. LAGOS** Dando lectura al documento, y viendo que tiene una conexión lateral al local comercial, rechazo.

**SR. ALCAINO** Don Oscar Díaz.

**SR. DIAZ** Apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Juan Carlos Sandoval.

**SR. SANDOVAL** De acuerdo a los antecedentes aportados, apruebo.

**SR. ALCAINO** Don Miguel Bruna.

**SR. ALCALDE** Me abstengo.

**SR. ALCAINO** Por mayoría se aprueba el traslado de la patente de alcoholes Rol N°4-204 con giro de bebidas alcohólicas A1, con dos rechazo, una abstención y 6 aprobaciones.

#### **8.- INCIDENTES.**

**SR. ALCALDE** Nibaldo, Carlos Soto.

**SR. AHUMADA** Gracias, Presidente. Yo, más que nada quiero informar que ayer tuvimos una jornada de trabajo en la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre temas como mejorar el trabajo en los Concejos, y donde yo les voy a entregar una copia, voy a sacar una fotocopia de esto, a los colegas Concejales, se vieron materias en reglamento de

sanciones hacia los Concejales, también el tema de las finanzas, donde se habla de los criterios a considerar en la creación de normas, la responsabilidad fiscal municipal, normas sobre la responsabilidad fiscal de municipalidades, diagnósticos, propuestas, propuestas sobre la responsabilidad fiscal municipal contenida en el informe del Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencia y la corrupción. Esto fue dictado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional Administrativo.

Así es que eso fue, invitaron a todos los presidentes de los capítulos regionales que participaron de todo el país, y me invitaron a mí en dos comisiones, una por el tema de mi partido, y el otro porque acá en la región no tenemos el capítulo regional constituido. Yo les voy a entregar una copia de ésto, y además de eso nos ofrecieron, de la SUBDERE, cuando los invitemos para ver el tema del presupuesto 2015 ellos vendrían a trabajar con nosotros y revisar todo el tema, para que sea súper ordenado y otros temas más, que voy a conversar con don Richard, como Presidente de la Comisión, el tema de las cuentas, lo tengo acá anotado, así es que eso en comisión, tengo que conversar más en detalle de esta situación. Eso es, Presidente, muchas gracias.

**SR. ALCALDE** Carlos.

**SR. SOTO** Presidente, 3 cosas, primero, indicar que no di cuenta de la Comisión de Educación efectuada el mes pasado, porque en dicha comisión, estando presente la mayoría de los Concejales, se acordó en solicitar una sesión extraordinaria de Concejo para este jueves, con la finalidad de ver exclusivamente temas de Educación, y los voy a mencionar para que quede estipulado cual sería la tabla. Se acuerda realizar Concejo Extraordinario de Educación con los siguientes temas, primero, contrato de los nocheros y explicar los motivos del cambio de contrato y situación de guardias en la noche y los fines de semana, ese sería el punto 1; punto 2, dar a conocer cuantos jóvenes están eximidos del ramo de religión en nuestras escuelas y cual es la propuesta alternativa para los que no toman la clase, ese es el punto 2; el punto 3 sería informe de obras realizadas en los establecimientos educacionales de la Comuna, del período de gestión actual, llámese 2013l, 14 y 15, estamos hablando de todas las actividades de mejora de los establecimientos, en infraestructura; 4, informe de las salidas pedagógicas, el lugar donde se realizaron, la cantidad de alumnos y los costos de las salidas, con sus respectivos instrumentos verificadores; y el 5° punto sería propuesta de ahorro en lo económico, en el Departamento de Educación.

Esos serían los puntos a tratar en la próxima Sesión Extraordinaria del jueves.

**SR. ALCALDE** Viendo que está el Departamento de Educación, que estén los directores de todos los colegios, porque veo que hay temas que les corresponden a los directores de los colegios, de todas las mejoras de los colegios, las salidas pedagógicas que tienen los colegios, ¿cuál fue el otro que pusiste, Carlos?.

**SR. HENRIQUEZ** Las horas de religión.

**SR. ALCALDE** Religión. ¿Qué más?.

**SR. SOTO** Mira...

**SRA. HENRIQUEZ** De los nocheros.

**SR. SOTO** El tema de...

**SR. ALCALDE** De los nocheros es un tema administrativo.

**SR. SOTO** Sí, administrativo, y la propuesta de ahorro en Educación, en el tema económico.

**SR. ALCALDE** Hay otro más, otro tema.

**SR. SOTO** Dice, los contratos de los nocheros, dar a conocer cuántos jóvenes están eximidos de religión, informe de las obras realizadas en los establecimientos, informe de las salidas pedagógicas y la propuesta de ahorro en Educación.

**SR. LAGOS** Quería agregar una cosita, en el tema de religión no es solamente cuantos están eximidos, sino cual es el plan alternativo.

**SR. SOTO** El plan alternativo, lo había dado.

**SR. ALCALDE** No se les olvide, jóvenes, que la religión no es obligatoria, no es obligatoria.

**SR. SOTO** Por eso, es que ese es el tema.

**SR. ALCALDE** Que les quede claro, no es obligatoria.

**SR. SOTO** Justamente ese es el tema por el que se va a tratar el punto, porque no hay un plan de contingencia respecto, por lo que nosotros hemos indagado, respecto a qué hacen los niños cuando toca religión.

**SR. ALCALDE** En todo el país.

**SR. SOTO** No, no, no, por eso, pero en esta sala hay... Nibaldo no va a tomar religión, qué le toca hacer a Nibaldo en las horas de religión, eso es lo que nos preocupa, porque en algunos establecimientos se les está obligando a los niños a permanecer dentro de la sala de religión, y eso es complicado, eso es uno, para cumplir, tres cosas.

Indicar, Presidente, que el día 23 de noviembre, en la ciudad de Puerto Montt, en mi calidad de Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, me corresponde inaugurar una escuela, y el día 26 de noviembre, en Chiloé, no lo tengo claro porque me comunicaron recién ayer, me corresponde inaugurar otra escuela de la Asociación Chilena de Municipalidades, por lo tanto la semana del 23 al 26 voy a estar en un cometido de servicio fuera de la ciudad de Santiago.

Y lo otro que me quedaba...

**SR. ALCALDE** Carlos, mándalo por escrito.

**SR. SOTO** Sí, no, si me comunicaron ayer, me tienen que mandar toda la documentación. Se me fue lo otro...

**SR. ALCALDE** Después, cuando te acuerdes. Carlos Gardel, después Carlos Lagos.

**SR. GARDEL** Si era posible, dentro de la misma, ya que vamos a estar con Educación, dedicado casi exclusivamente esa mañana, a lo mejor ver la posibilidad y con el revuelo que ha tomado el reportaje de Contacto, del otro día, ver en qué situación se encuentra este Municipio con respecto a los gastos de la Ley SEP, que a lo mejor lo pudiéramos incluir dentro, como punto de tabla en esa sesión.

**SR. ALCALDE** Ni un problema.

**SR. SOTO** Me va creer, Presidente, yo no cacho.

**SR. ALCALDE** No, es que el otro día salió en un programa.

**SR. SOTO** No es Chilevisión.

**SR. ALCALDE** No, el Canal 13, un reportaje donde salieron las comunas con más problemas, gracias a Dios nosotros quedamos bien, pero igual le vamos a entregar la información ese mismo día.

**SR. AHUMADA** Se gastaron mal las platas.

**SR. SOTO** Lo tercero era, Presidente, que esta semana estamos citando a la Comisión de Patentes de Ferias Libres, a reunión, ayer se les hizo llegar, el mismo jueves, a todos, los antecedentes.

**SR. LAGOS** Alcalde, yo quería darle a conocer un tema, que fue de preocupación, hace dos semanas atrás, nosotros en un Concejo que estuvimos acá, en el que usted se tuvo que retirar porque tuvo que salir a una reunión, entre todos los Concejales acordamos, y fue votado como punto, se colocó como punto, fue votado, el hacer un Concejo Extraordinario. Nosotros hemos conversado y el tema era que se nos pudiera informar qué fue lo que pasó que no se convocó a la...

**SR. ALCALDE** Ya, yo le informo, se lo voy a comunicar por escrito.

**SR. LAGOS** Qué pasó que no se convocó a los Directores, en un primer instante éramos 4 Concejales los que habíamos llegado, después estuvo también don Nibaldo, nosotros estábamos aquí, llegó don Nibaldo y dio quórum, y como dio quórum nosotros llegamos, firmamos, y se firmó el libro, se le pidió al Secretario Municipal firmar el libro como corresponde.

Y por qué tocar este tema, porque por ejemplo es preocupante que pase, porque la ley es clara y da a conocer que cuando los Concejales citen a un Concejo Extraordinario el Concejo tiene que realizarse, nadie tiene la potestad de anularlo, era solamente para saber, porque nosotros llegamos aquí y no llegó ni un Director, no había llegado el Secretario Municipal, no había nadie.

Y lo otro, Alcalde...

**SR. ALCALDE** ¿A qué hora estaba citado el Concejo ese día?... 9:20.

**SR. LAGOS** Y lo otro, Alcalde, que se nos entrega el informe de don Jaime Moreno, Director de Control, el informe trimestral acumulado al 30 de junio, y bueno, yo quiero dejar visto, igual que todas las veces cuando ha llegado este informe, en el tema, cuáles van a ser las medidas que se van a tomar, ya que en el tema de Salud estamos pasados en 1.095 horas, hasta el 30 de junio, y en el tema de Educación, igual que el tema del año pasado, no se informa la dotación docente, que tiene que informarse para el informe de cada trimestre, para ver cuales van a ser las resoluciones y como la ley es clara y dice que uno tiene que pronunciarse ante este informe.

**SR. SOTO** Presidente, respecto al mismo tema de los informes, aquí en mi carpeta llegaron 4 informes del Director de Control, y la verdad es que el Director de Control no ha tenido ningún acercamiento con este Concejo, para el desarrollo de estos 4 informes, yo creo que el Director de Control, más que mandarnos un papel con la información lo que corresponde legalmente es venir a una sesión o participar de una reunión con el Concejo, en donde desglosemos los informes. Eso, Presidente.

**SR. ALCALDE** Juan Carlos.

**SR. SANDOVAL** Sí, también quería hacer una observación respecto a los informes, y efectivamente, como dice el colega Soto, nos hicieron llegar 4 informes, pero la observación apunta a lo siguiente, que los informes son trimestrales, y al día... nos llegaron, por lo menos a mí me llegaron el día 29 de octubre, el informe trimestral acumulado al 31 de marzo y el informe de pasivos acumulado al 31 de marzo, me llegaron ambos el 29 de octubre. Al mismo tiempo me llegaron también, el 29 de octubre, el informe trimestral acumulado al 30 de junio, o sea, nos llegó de enero a junio en octubre, cuando este informe debiera ser trimestral.

**SR. ALCALDE** Oscar.

**SR. DIAZ** Una consulta muy breve, pero debe ser porque me vengo reincorporando, en el punto 5 que aprobamos recién, en la tabla del día de hoy, estaba la aprobación respecto de orden de compra de 57 computadores, por 9.306.171, con IVA incluido, que eran por computadores, 57 computadores, pero a mí no me llegó el documento, o lo tengo trasapelado, porque me llegó otro documento por otra cifra, 42...

**SR. SANDOVAL** En dólares.

**SR. DIAZ** Ah, es en dólares, en dólares, perdón.

**SR. SANDOVAL** Equivale a lo mismo.

**SR. SOTO** Y dice la fecha que fue cotizado el dólar, 613.

**SR. DIAZ** O.K., pero tiene otro slach también, O.K.

**SR. SANDOVAL** El software que viene acompañado el computador.

**SR. LAGOS** Alcalde, un tema que tiene que ver con lo mismo que dio a conocer el Director, sabe que a mí me hicieron entrega de la carpeta, la vine a retirar anoche, con todos los antecedentes que estaban, y no tenía los antecedentes de esta carpeta, lo puedo asesorar con los colegas, lo que quiero pedir yo que la Secretaría Municipal de ahora en adelante se lo entregue a cada una de las secretarias, si la secretaria de uno no está, porque fue al baño, salió a fumarse un cigarro, que se lo vuelva dejar después, porque por ejemplo yo no pude leer nada de los documentos que fueron tratados hoy día.

**SR. ALCALDE** Está bien.

**SR. SOTO** Sí, indicar, colegas, que esta entrega de carpetas se formuló el día jueves, producto que el día viernes había una actividad de los funcionarios, el día jueves, se hizo muy a la rápida, y se hizo llegar en la mejor..

**SR. ALCALDE** Se habría visto mal que el viernes estuvieran trabajando los funcionarios, y no va a faltar el dirigente que va a levantar la bandera.

**SR. SOTO** Presidente, antes que se retiren, después que cierre el Concejo

**SR. ALCALDE** Si ya lo cerré.

**SR. SOTO** Hay un compromiso pendiente con el Concejo, que no se le ha dado cumplimiento, respecto a los..

**SR. ALCALDE** Sí, sí.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 9:58 HRS.